

Hoy, en rueda de prensa

El PP registrará mañana en el Congreso la ley de conciliación “más ambiciosa de la democracia”

- **“La conciliación no es una cuestión ideológica, sino algo que los ciudadanos necesitan y debemos darles una solución”**, remarca Ana Alós sobre la Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar que el PP registrará este martes en la Cámara Baja
- **“La revolución en la conciliación es una apuesta firme y decidida para el Partido Popular”**, asevera la vicesecretaria de Igualdad, Conciliación y Política Social
- Esta iniciativa propone una serie de medidas en diferentes ámbitos como la educación, la sensibilización y concienciación, la contratación, las condiciones laborales, los incentivos en la seguridad social, la política fiscal y la lucha contra la despoblación
- El citado texto contempla la **gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años** con carácter universal; la **ampliación de los permisos de paternidad y maternidad**; el **reconocimiento de las familias monoparentales** y la ampliación de sus permisos; y **bonificaciones por el contrato de cuidadores para familias numerosas y monoparentales**
- Apuesta por mejoras en el reconocimiento de las familias numerosas y un plan de ayudas para facilitar la reincorporación laboral de las mujeres que hayan abandonado el trabajo pidiendo excedencia por cuidado de hijos o familiares, también para las autónomas una exención de 2 años en las cuotas de Seguridad Social
- Plantea prestar especial atención para las familias con necesidades específicas de conciliación, con medidas para las que cuenten con personas con discapacidad o menores a cargo que padezcan enfermedades crónicas y también para los empleados públicos con hijos con enfermedades graves;

familias en situación de vulnerabilidad; familias de acogida y aquellas que viven en el medio rural

- Propone la creación de un Premio Nacional de Conciliación y corresponsabilidad para concienciar de la importancia de esta materia y premiar las buenas prácticas empresariales y sociales; y que las empresas que apliquen medidas de conciliación más allá de lo que plantea la ley tengan mayor valoración para la contratación pública
- Indica que el texto es fruto del trabajo realizado durante meses con asociaciones, fundaciones y entidades para analizar la falta de conciliación evidente en nuestro país y proponer soluciones a un **problema real que sufrimos los españoles**
- Explica que su partido seguirá reuniéndose con los agentes sociales y económicos y otras entidades para presentarles sus propuestas porque **“en el PP no buscamos la imposición, sino que estamos abiertos al debate y el diálogo”**
- Considera que la conciliación de la vida profesional con la personal es clave para mejorar la vida de los ciudadanos, pero también puede ser un **factor de aumento de la productividad** si se hace de acuerdo entre empresas y trabajadores
- **“Nuestra ley es ambiciosa, pero no tiene por qué ser una carga para las empresas.** Si entendemos la conciliación como un pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar y que el reto demográfico es un desafío al que tenemos que hacer frente, entre todos tenemos que poner de nuestra parte para abordar esta cuestión”, enfatiza
- Destaca que el principal objetivo de esta proposición es mejorar la vida de los ciudadanos con medidas suficientes para que ninguna persona tenga que renunciar al trabajo para cuidar, pero también para que las familias tengan tiempo de calidad para compartir
- Señala que la conciliación es garantía de bienestar y requiere del compromiso de todos porque **“ninguna familia debe verse en la obligación de elegir entre dejar de trabajar o dejar solos a sus hijos”**

- Recuerda que las mujeres son las que mayoritariamente renuncian al trabajo para cuidar, lo que provoca una brecha salarial, y que las familias en España no tienen el número de hijos que les gustaría